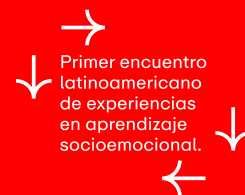


# Convocatoria



## CONSIDERACIONES GENERALES

El Centro Cultural Recoleta (en adelante “CCR”), dependiente de la Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, se propone como un lugar de encuentro, un espacio vivo y participativo que apuesta a la convivencia en la diversidad. Libertad, participación y convivencia son parte de los valores centrales sobre los que se sostiene su proyecto institucional actual. En ese marco, las experiencias de aprendizaje socioemocional son transversales a todas las actividades culturales, en especial aquellas que se desarrollan de manera colectiva.

## MARCO CONCEPTUAL

La presente es una convocatoria impulsada en conjunto por el Centro Cultural Recoleta (Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires); la Dirección General de Planeamiento Educativo (Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires); el Programa PISOTÓN (Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia); el Programa del Buen Trato y el Programa Valoras (Pontificia Universidad Católica de Chile) que invita a organizaciones latinoamericanas que se desempeñen en el campo de la educación formal y no formal (centros educativos, centros culturales, museos, organizaciones de la sociedad civil, centros comunitarios, fundaciones, centros de investigación, clubes, etc.) que hayan llevado adelante experiencias en aprendizaje socioemocional a compartir sus vivencias con la comunidad.

Las experiencias seleccionadas se presentarán públicamente en paneles de modalidad virtual en el I Encuentro Latinoamericano de Experiencias en Aprendizaje Socioemocional (Seminario Internacional).

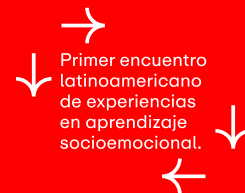
### PARTICIPANTES

Podrán participar organizaciones (estatales públicas, privadas, públicas no gubernamentales) del campo de la educación formal y no formal (centros educativos, centros culturales, museos, organizaciones de la sociedad civil, centros comunitarios, fundaciones, clubes, etc.) que hayan diseñado e implementado experiencias en aprendizaje socioemocional en alguna ciudad latinoamericana.

Al momento de postularse las organizaciones e instituciones deberán identificar un referente, identificando su rol y relación con la experiencia que la institución llevó adelante.

También será condición necesaria para la participación contar con una computadora o dispositivo móvil desde el cual conectarse a los paneles virtuales, y conexión a Internet.

# Convocatoria



## INSCRIPCIÓN

La experiencia deberá inscribirse en la convocatoria por medio de la persona referente de la organización, que haya formado parte del proceso de diseño, implementación y/o evaluación de la experiencia.

Las postulaciones se realizarán únicamente a través de la página web del CCR: <http://www.centroculturalrecoleta.org/> desde las 00:01 del 28 de abril de 2023 y hasta las 23:59h del 14 de junio de 2023 GMT -3 (horario en Buenos Aires, Argentina).

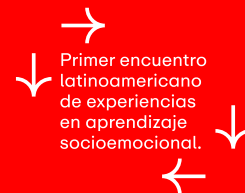
Cada organización participante deberá presentar al momento de la inscripción:

1. Datos de la organización o institución dentro de la cual se desarrolló la experiencia de aprendizaje: nombre, dirección postal, ciudad, provincia, país, página web, redes.
2. Datos personales y rol de la persona representante: apellido y nombre, género, fecha de nacimiento, correo electrónico, ciudad, teléfono celular, rol en la experiencia de aprendizaje.
3. Nota firmada por una persona que represente legalmente a la organización o institución en la que avale la presentación a la convocatoria a través del o la representante indicada en el punto 2.
4. Título de la experiencia.
5. Año en el que se desarrolló la experiencia de aprendizaje.
6. Población: perfil y número de participantes alcanzados.
7. Breve sinopsis de la experiencia de aprendizaje que permita entender qué habilidades socioemocionales pone en práctica (hasta 700 caracteres).
8. Objetivos de la experiencia (hasta 500 caracteres).
9. Conclusiones: principales resultados, logros y lecciones aprendidas (hasta 500 caracteres).
10. Documento de presentación de la experiencia: archivo PDF de hasta 5 páginas que describa el proyecto (puede incluir material audiovisual y fotográfico, gráficos, links a publicaciones, etc).

## SELECCIÓN

Las experiencias de aprendizaje serán consideradas por un jurado integrado por los equipos profesionales de las distintas instituciones organizadoras. Se valorará positivamente la claridad del marco conceptual en el que se encuadra la experiencia, la relevancia de la experiencia en relación al contexto donde se inserta y a los retos que se propone afrontar, la claridad de los objetivos de la experiencia y la coherencia con los resultados obtenidos, la rigurosidad en el monitoreo y evaluación de las experiencias y el potencial de replicabilidad de elementos de la experiencia que puedan aplicarse en otros contextos.

# Convocatoria



El anuncio de las experiencias se realizará a partir del 28 de junio de 2023. Los nombres de las experiencias seleccionadas (organización/institución) se publicarán en la página web del CCR ([www.centroculturalrecoleta.org](http://www.centroculturalrecoleta.org)) y en las redes sociales del CCR. Además, las personas representantes de las organizaciones o instituciones serán notificadas vía mail y teléfono al correo y números telefónicos consignados en la inscripción.

En caso de que el material presentado por la organización o institución seleccionada incluya registros audiovisuales o fotográficos de la experiencia, se requerirá la presentación de las autorizaciones necesarias para su difusión.

## PRESENTACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS SELECCIONADAS

Las experiencias seleccionadas se presentarán públicamente en paneles de conversación remotos en el marco del I Encuentro Latinoamericano de Experiencias en Aprendizaje Socioemocional (Seminario Internacional) los días 14 y/o 15 de julio del 2023.

La presentación pública de la experiencia estará a cargo de una persona referente de la organización que haya formado parte del proceso de diseño, implementación y/o evaluación. Cada organización presentará su experiencia en un espacio compartido junto a otras organizaciones.

Se extenderán certificados de participación para las experiencias seleccionadas en la convocatoria.

## USO DE IMÁGENES

Con el objeto de dar difusión a la presente actividad, cada organización o institución postulante autoriza expresamente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a usar y/o reproducir por sí y/o por intermedio de terceros, sin limitación temporal ni territorial alguna todo o parte del material e información que provea mediante su inscripción y participación en la presente sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización. Asimismo, autorizan la captación, reproducción y difusión (con el alcance y bajo las condiciones antes indicadas) de sonidos y/o imágenes de las personas representantes y de sus presentaciones durante el seminario para su divulgación a través del soporte que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires considere adecuado.

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos suministrados por cada participante se encuentran amparados por la Ley de Protección de Datos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley N° 1.845, Título IV art.13 inc. b) El titular de los datos, previa acreditación de su identidad, tiene derecho a solicitar y obtener información relativa a los datos personales referidos a su persona que se encuentren incluidos en los archivos, registros, bases o bancos de datos del sector público de la Ciudad de Buenos Aires. Inc. c) Toda persona tiene derecho de rectificación, actualización o supresión de sus datos. El organismo de control de la Ley N° 1.845 es la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

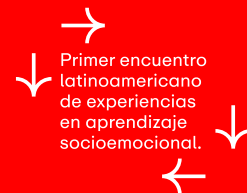
## ACEPTACIÓN

La participación en esta convocatoria implica el conocimiento y aceptación de pleno derecho de todas las condiciones aquí contenidas, como así también la aceptación de las modificaciones e interpretaciones que pudieran realizar los organizadores sobre los requisitos para participar, la forma y sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellos, lo que no generará derecho a reclamo alguno, ni tampoco ningún derecho indemnizatorio ni expectativa económica.

Cada organización o institución decide participar de la presente convocatoria de manera libre, informada y con plena voluntad, de manera gratuita, sin esperar contraprestación alguna por parte del GCBA. En este sentido, las participantes reconocen y aceptan que no las une vínculo contractual, laboral ni de otra naturaleza con el GCBA y que no tienen derecho a percibir sumas de dinero por la participación en sí misma, ni por los gastos derivados y/o en los que incurrieran como consecuencia de la participación, ni a obtener beneficios de ninguna naturaleza, como tampoco tienen ningún derecho, ni interés, ni expectativa a ser contratados por el GCBA.

El GCBA no se responsabiliza por la calidad del servicio de conectividad ni por ningún daño personal y/o material y/o pérdida (directa, indirecta y/o consecuente) ocasionada a los participantes y/o a terceras personas, con motivo o en ocasión de su participación. Los participantes eximen expresamente al GCBA de toda responsabilidad ocasionada por cualquier daño o perjuicio sufrido por estos, proveniente del caso fortuito o fuerza mayor, hechos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no resultare imputable en forma directa o indirecta.

# Convocatoria



## LEY APLICABLE. CONTROVERSIAS Y DOMICILIOS LEGALES

Las presentes bases y condiciones, así como todos los aspectos relacionados con esta convocatoria, se rigen por las leyes de la República Argentina.

Las organizaciones e instituciones participantes se comprometen a intentar solucionar amigablemente con el GCBA las diferencias que se pudieran presentar sobre cualquier aspecto relativo a la interpretación y/o ejecución de la presente convocatoria en cualquiera de sus etapas, a fin de arribar a una solución mutuamente satisfactoria. De no ser ello posible, se someten voluntariamente a la competencia de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que pudiere corresponderles. A los efectos de toda notificación judicial al GCABA, este fija domicilio legal en la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Uruguay N° 458, Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Departamento Oficinas Judiciales y Cédulas.

CRONOGRAMA GENERAL

## Cronograma

**Inscripciones:** 28 de abril al 14 de junio 2023.

**Proceso de selección:** 15 de junio a 27 de junio de 2023

**Anuncio de las experiencias seleccionadas:** a partir del 28 de junio de 2023

**Presentación de las experiencias seleccionadas:** 14 y 15 de julio de 2023

El presente cronograma es tentativo y podrá ser modificado a criterio de la Dirección General del CCR.